

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, Coordinadora de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el lunes 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, se informa a Usted que en apego a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que se tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 19 DE AGOSTO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

GERARDO BLANCO GUERRA.

MINUTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:30 horas del día 23 de Agosto del 2021, dio inicio la reunión de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos, que se llevo a cabo de manera virtual.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Orden del día.
- 3.- Correspondencia recibida
- 4.- Discusión o en su caso aprobación del proyecto de dictamen de punto de acuerdo Cárceles municipales.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer, el orden del día, propuesto para el desarrollo de la reunión, fue aprobado por unanimidad, enseguida, se paso a tratar los asuntos registrados en el orden del día.

En el punto numero dos del orden del dia se informa por parte de la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, que no ha correspondencia recibida.

La Diputada Coordinadora le pide a la Diputada Secretaria que de continuidad al orden del día, en este punto la diputada coordinadora, les solicita a los integrantes de la comisión si se les hizo llegar la propuesta de dictamen de punto de acuerdo Cárceles municipales.

Los diputados comentan que sí que lo recibieron, por lo que pide a la diputada secretaria si dispensan la lectura del dictamen y poder pasar a la discusión del dictamen, por lo cual pide a la diputada secretaria someta a votación si se dispensa la lectura del dictamen.

La Diputada María Esperanza Chapa solicita que con la señal acostumbrada los que están a favor, en contra y en abstención, por lo que informa que es aprobada la moción por unanimidad,

Se procede a la discusión del dictamen, por lo que se pregunta si hay intervenciones y en qué sentido son, preguntando no ha ninguna intervención, por lo que da cuenta a la Diputada Coordinadora.

La Diputada Coordinadora le pide a la Diputada Secretaria someta a Votacion el Dictamen, po con la señal acostumbrada los que están a favor, en contra y en abstención, por lo que informa que es aprobada la moción por unanimidad,

En seguida la Diputada Teresa de Jesús Meraz García instruye a la Diputada Secretaria Esperanza Chapa para que pregunte a los presentes si hay asuntos generales que tratar, por lo que se da desahogo a este punto, no habiendo asuntos generales que tratar.

Agotados los temas a tratar y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, siendo las 12:00 hrs del día antes plasmado al inicio de esta minuta, firmando quienes intervinieron en esta reunión, para su debida constancia.

En virtud de que el desarrollo de a Comisión fue virtual se autoriza por la mayoría de los integrantes que la minuta sea solo firmada por la Presidenta de la Comisión.


DIP. TERESA DE JESÚS MERAZ GARCÍA
COORDINADORA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

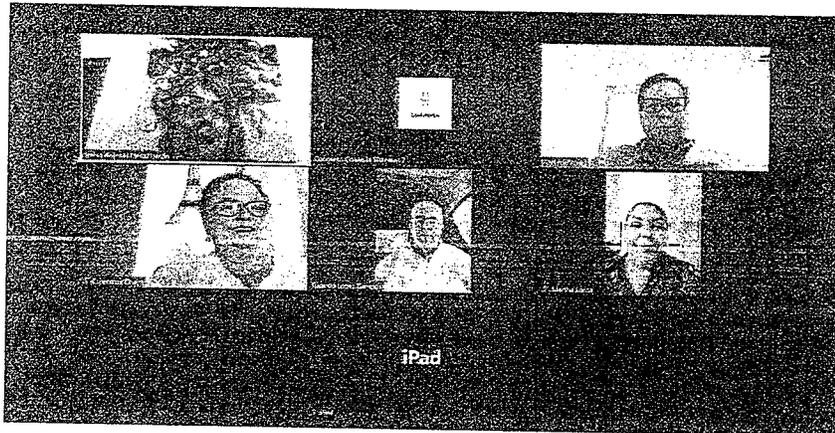


PODER LEGISLATIVO

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

C. P. JAVIER LECHUGA JIMENEZ LABORA
TESORERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
PRESENTE.

Por medio de la presente hago constar que la reunión de la Comisión de la defensa de los Derechos Humanos se llevo a cabo del día 23 de Agosto fue de manera virtual y presencial por lo que me permito anexar la foto de los compañeros en Línea y la firma autógrafa de los que estuvieron de manera presencial.



Agradeciendo de antemano su atención.

Teresa de Jesús Meraz García
DIP. TERESA DE JESUS MERAZ GARCIA

CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA

HORA:

T. Meraz
TESORERÍA